

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 2.091/2015

Santiago del Estero, 09 de Septiembre de 2015.

VISTO: El Expediente N° 15474-33-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud requiere incremento de créditos presupuestarios, financiados con Rentas Generales, en distintas Partidas Parciales del Inciso: "Bienes de Uso", correspondientes a los Subprogramas: 03 y 04, del Programa 12 - "Atención Médica";

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dichas Dependencias, contar con créditos necesarios para el normal funcionamiento de sus actividades;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1544 3315

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-3.000.000,00
20	12	03	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	600.000,00
	12	03	00	01	436	10	Equipo para Computación	300.000,00
	12	03	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	400.000,00
	12	03	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	200.000,00
	12	04	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	600.000,00
	12	04	00	01	436	10	Equipo para Computación	300.000,00
	12	04	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	400.000,00
	12	04	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	200.000,00

DECRETO N° 2.092/2015

Santiago del Estero, 09 de Septiembre de 2015.

VISTO: El Expediente N° 05-49-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la Gobernación solicita en el Programa 18 - "Control del Estado del Salud de los Agentes Públicos", U.E.: Dirección General de Control y Reconocimiento Médico", creación de Partidas Parciales, correspondientes al Inciso: 400 - "Bienes de Uso" e incremento de crédito presupuestario de Partidas Parciales del Inciso: 300 - "Servicios No Personales", financiadas con Rentas Generales;

Que lo requerido, permitirá adecuar los créditos presupuestarios a las actuales exigencias operativas del citado Organismo;

Que en consecuencia es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por la Señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dra. Matilde O' Mill

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 5 4915

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	-52.000,00
20	18	03	00	01	351	10	Servicios Comerciales y Financieros Varios	12.000,00
	18	03	00	01	436	10	Equipo para Computación	40.000,00

DECRETO N° 2.093/2015

Santiago del Estero, 09 de Septiembre de 2015.

VISTO: El Expediente N° 30708-33-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud requiere incremento de créditos presupuestarios, asignados al Programa: 14 - "Coordinación y Administración de Funcionamiento de Unidades Sanitarias Móviles", destinados a distintas Partidas Parciales del Inciso: "Servicios No Personales", financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicha Dependencias, contar con créditos necesarios para el normal funcionamiento de sus actividades;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 30708 3315

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-500.000,00
26	14	03	00	01	371	10	Pasajes y Viáticos	300.000,00
	14	03	00	01	399	10	Otros Servicios Varios	200.000,00

DECRETO N° 2.094/2015

Santiago del Estero, 09 de Septiembre de 2015.

VISTO: El Expediente N° 25798-33-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud requiere incremento de créditos presupuestarios, financiados con Rentas Generales, en distintas Partidas Parciales del Inciso: "Bienes de Consumo", correspondientes a los Subprogramas: 02, 03 y 04, del Programa 12 - "Atención Médica";

Que lo requerido precedentemente, posibilitará contar con créditos necesarios para cubrir distintos gastos de los Hospitales de Capital, Banda e Interior de la Provincia;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 25798 3315

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-48.000.000,00
26	12	02	00	01	252	10	Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales	16.000.000,00
	12	03	00	01	252	10	Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales	16.000.000,00
	12	04	00	01	252	10	Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales	16.000.000,00

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación Autos: **QUIROGA PEDRO PABLO S/SUCESION - EXPTE. N° 559399**. Cítese y emplácese a herederos y acreedores, que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO PABLO QUIROGA, DNI N° 8.126.226, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Juez: Dra. SONIA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretario Dra. MARIA F. RIVAS.

MARIANO HORACIO PAZ - Secretaria 1° -

N° 230.129 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos: **"PALACIOS DORA S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de PALACIOS DORA, por el término de TREINTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer.

Dr. Macías Luis R. - Juez. Dra. Brim Alicia, Secretaria.

Santiago del Estero, 24 de Agosto de 2015.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1°.
N° 230.149 - e. 29 sep - v. 01 octubre - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación Banda, autos: **"EXPTE. N° 71.205 - ORDOÑEZ LUIS GREGORIO S/SUCESION"**, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS GREGORIO ORDOÑEZ, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini Ira.

Secretaría, 24 de Setiembre de 2015.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 230.144 - e. 29 sep - v. 01 octubre - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 2° Nominación, Dr. Jozami José E.,

Secretaría a cargo de la Dra. Llebara Stella M., en autos caratulados: **"Exppte. N° 565.181, JIMENEZ ROSENDO ARTURO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes de JIMENEZ ROSENDO ARTURO, para que en el término de treinta días (30), posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 22 de Septiembre de 2015.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 230.143 - e. 29 sep - v. 01 octubre - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Com. De 6ta. Nom. Expte. N° 562891 caratulado: **"MORETA JUAN CARLOS y MARIA AMELIA LOPEZ S/SUCESION AB-INTESTATO"** cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, para que en el término de Treinta Días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

MARIANO HORACIO PAZ - Secretaría 1°

N° 230.148 - e. 29 sep. - v. 01 oct. - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación en autos **"GALVAN MARIA DE LA CRUZ S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante MARIA DE LA CRUZ GALVAN, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Andres Muratores Juez: Ante mí: Dra. Irma Teresita Rojas, Secretaria.- Secretaría, 10 de Septiembre de 2015.- Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°

N° 230.147 - e. 29 sep. - v. 01 oct. - p. 80 - \$ 40,00.-

EDICTO CITACION

Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación en autos **"Expte. N° 517527 en AUTOS CARATULADOS: CLUB ATLETICO DEFENSORES DE MACO contra SALIM LUIS sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"** cita al Sr. LUIS SALIM o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir identificado como Fracción de Terreno parte de Lote 15 de la Manzana C. formada por el polígono A-B-C-D-A-, que tiene las siguientes medidas, linderos y superficie: su lado Nor-Este, línea A-B, mide 191,00 m, y linda con Ruta Provincial a Maco; al Noreste, línea B-C, mide 133,20 m, y linda con Lisandro Bravo y Club Atlético Defensores de Maco; al Sudeste, línea C-D, mide 191,00 m.- y linda con más terreno del Lote 15 de Luis Salim, y al Sudoeste, línea D-A, mide 133,20 m, y linda con Lote 14 de Ponce de León y Torres Durán; totalizando una superficie de 2 has., 54 as. y 41 cas; con Inscripción Registral bajo Matricula Folio Real 7S-2551, en el Distrito Zanjón, Departamento Capital de la Provincia de Santiago del Estero; para que dentro del plazo de DIEZ DIAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en la presente causa. Secretaría, 21/09/2015.

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria

N° 230.135 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 250 - \$ 155,00.-

EDICTO NOTIFICACION

Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Frías - Provincia de Santiago del Estero, - Juez. Dra. EVA LUZ RAMOS DE ORTIZ - Secretaria Civil N° 2: Dra. MARIA DEL H. OLMOS VILECCO.- NOTIFICACION: para la Sra. ANAHI LETICIA CASSINO, último domicilio en ALICO 69 de MORON.- PCIA. DE BUENOS AIRES.- En los autos caratulados: **"SOSA MARCELO FABIAN Y BAEZ ADRIANA NOEMI C/ALVAREZ MIGUEL SEGUNDO, CASSINO ANAHI LETICIA, MUNICIPALIDAD DE FRIAS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS"** **"Expte. 17.732/2014.-** que tramita por el Juzgado arriba indicado se ha dictado el siguiente decreto:

"Frías (SE) siete (7) de agosto del año dos mil quince.-

Al escrito que antecede agréguese el recaudo acompañado y téngase presente su resultado, como asimismo las gestiones efectuadas por el abogados apoderado de la actora sin éxitos, por lo que deviene en aplicación imperiosa de lo dispuesto por el art. 148 y conc. del C.P.C.C; en consecuencia publíquense edictos por dos (2) veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en el último domicilio conocido, citando y emplazando a Anahí Leticia Cassino, para que en el plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación edictal comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en autos - Notifíquese.- Fdo. Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz - Juez.-Ante mí: Dra. MARIA DEL H. OLMOS VILECCO.-

Frías, 07 de Septiembre de 2015.-

Dra. MARIA DEL H. OLMOS VILECCO - Secretaria 2°
N° 230.145 - e. 29 sep. - v. 30 sep. - p. 250 - \$ 90,00.-

EDICTO QUIEBRA

EXPTE. N°: 564722 en AUTOS CARATULADOS: **LA DANESA S.A., contra sobre QUIEBRA BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución:

Santiago del Estero, veintiuno de

septiembre de dos mil quince.-

Y VISTOS:..... RESULTA:.....

Y CONSIDERANDO:

RESUELVO:

I°) Declarar en estado de quiebra de la razón social La Danesa SA CUIT N° 30-70974900-8, sociedad registrada en el Registro Público de Comercio bajo el N° 176, F° 730/738, tomo Contrato Sociales (S.A.) de data 02/09/2004 y sus modificatorias, con domicilio denunciado en Ruta 13, KM. 0,4 de la Ciudad de Bandera con domicilio legal en la calle Isabel La Católica s/n° de la ciudad de Bandera, Dpto. Belgrano ambos de la Provincia de Santiago del Estero, procesal constituido en Casillero de Notificaciones N° 340 del Poder Judicial (Dres. Osvaldo Palau, Carlos Daniel Cremaschi y Paola Andrea Palau.-)

II°).- Decrétese la Inhibición General de bienes del fallido para disponer y gravar sus bienes con comunicación a los registros respectivos.-

III°) Por Secretaría tómesese razón de la apertura de la presente Quiebra en el Registro Público de Comercio y Registro de Concursos y Quiebras y de la Inhibición General de bienes del fallido para disponer y gravar sus bienes en el Libro de Inhibiciones. Asimismo informe la Actuaría sobre la existencia de concursos y quiebras anteriores.-

IV°).- Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico a designarse de los bienes de propiedad de aquel que tuvieren en su poder.-

V°).- Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.-

VI°).- Ordenar la interceptación de la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico, a cuyos fines se librarán los oficios pertinentes.-

VII°).- Disponer las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q.-

VIII°).- Ordenar la realización de los bienes del deudor la que quedará a cargo del Síndico.-

IX°).- Ordenar la confección de un Inventario de Bienes del deudor a llevarse a cabo por el Señor Oficial de Justicia, en el término de Treinta Días y comprendiendo sólo rubro generales y proceda a la incautación de aquéllos.-

X°).- Fijar como fecha a los fines de la designación del Síndico el día 02 de OCTUBRE de 2015 a las NUEVE HORAS en la Secretaría del Juzgado debiéndose notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas a tales efectos.-

XI°).- Hacer conocer a los Jueces de esta y de extraña Jurisdicción la presente a fin de que se sirvan remitir a este Juzgado los juicios de contenido patrimonial alcanzados por el art. 132 de la Ley 26.086/06 que se substancien en contra de la fallida; los juicios atraídos quedarán radicados por ante este Juzgado. A tales fines se librarán los pertinentes oficios.- XII°).- Fijar el día 14 de DICIEMBRE de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos.- XIII°).- Fijar el día 27 de FEBRERO de

2016, como fecha en la que el Síndico designado deberá presentar el Informe Individual de los créditos.-

XIV°).- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de TREINTA (30) DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente de la presentación del informe individual, deberá presentar el informe general a que alude el artículo 39 de la Ley 24.522. (Art. 200, 6to. párr., L.C.Q.).- XV°).- Ordenar la publicación de edictos en la forma prescrita por el art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras.- Resérvese el original de la presente por Secretaría,

agreguese copia autorizada en autos y hágase saber.-

Fdo.: Fernando Drube, Juez. Ante mí: Alejandra I. R. Barbesino - Secretaria. Es copia fiel de su original. Doy Fe.

La presente publicación se realiza sin necesidad de previo pago en atención a lo prescrito por el art. 89 de la Ley 24.522.- Secretaría, 23 de Septiembre de 2015.

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria

N° 230.115 - e. 25 sep. - v. 01 oct. - S/Cargo.-

SECCION AVISOS VARIOS

CLUB DEPORTIVO CASAS BARATAS SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva del Club Deportivo Casas Baratas convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre del 2015 a las 10,00 hs., en el domicilio De Leandro N. Alem N° 565 - Ciudad Santiago del Estero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- A) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- B) Lectura acta anterior.
- C) Motivo por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
- D) Consideración de Memoria Anual,

Estados Contables (Patrimonial y Resultados) por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012/2013 Y 31/12/2014.

E) Renovación total de la Comisión Directiva.

F) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Santiago del Estero, 15 de Septiembre de 2015.

TABOADA RAUL F. - Presidente

MIGUELES GUILLERMO - Tesorero
N° 230.126 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 70 - \$ 40,00.-

"PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA"

Distrito

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Elecciones Partidarias

Se convoca a Elecciones Partidarias el día 06/12/2015, de acuerdo a la Carta Orgánica se elegirá 27 Congresales Titulares, 27 Congresales Suplentes e Integrantes de las Juntas de Capital, Banda y Robles.

CRONOGRAMA

08/10/15 Exhibición de Padrones.

13/10/15 Reclamo de Padrones.

19/10/15 Presentación de Candidatos.

22/10/15 Impugnación de Candidatos.

24/10/15 Presentación de Boletas.

26/10/15 Audiencia de Control de Boletas.

06/12/15 Elección Interna.

08/12/15 Escrutinio Definitivo.

ROGER ANGEL RUIZ - Presidente.

N° 230.150 - e. 29 sep - v. 01 octubre - p. 80 - \$ 40,00.-

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRA PUBLICAS**

**VIALIDAD
NACIONAL**

AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 36/15
OBRA DE CONSERVACION MEJORATIVA:
RUTA NACIONALES N° 34 y N° 89 - PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
TRAMO: LA BANDA - POZO HONDO Y LTE.
CHACO/SANTIAGO DEL ESTERO - SUNCHU CORRAL
SECCION I: KM., 720,42 - KM. 797,38 y SECCION II (KM.
311,48 - KM. 490,51)
TIPO DE OBRA: Reposición de alambrados perimetrales.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.220.000,00 - al mes de
Enero de 2015.**

**APERTURA DE OFERTA: Se realizará el 10 de Noviembre
de 2015 a las 11.00 hs.**

**FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 9 de Octubre
de 2015.**

PLAZO DE OBRA: Ocho (8) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.650,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8

(1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:

**Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca
N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.**

Ing. JORGE E. GREGORUTTI -

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI - Administrador General D.N.V.

N° 230.061 - e. 22 sep. - v. 13 oct. - p. 200 - \$ 300,00.-

**GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**El Ministerio del
Agua y Medio Ambiente
Llama a Licitación Pública
N° 03/2015**

**Decreto N° 2160 de
fecha 17 de Septiembre de 2015.**

OBRA: " Ampliación de Red
Colectora Cloacal sobre calle Solano de
Paz entre calle Pedro Arnedo y Avda.
Solís, y sobre calle Pedro Ricci entre
calle Solano de Paz y Pedro F. L.
Castiglione, Barrio Cabildo, Ciudad
Capital - Santiago del Estero.

LUGAR: Ministerio del Agua y Medio
Ambiente Garibaldi N° 44 - 2° Piso -
Ciudad Capital - Santiago del Estero.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
697.942,00 (Pesos: Seiscientos noventa y
siete mil novecientos cuarenta y dos, con
cero centavos).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A
partir del día Jueves 01 de Octubre, de 8
a 13 horas.

PRECIO DE VENTA DE PLIEGOS: \$
500 (Pesos: Quinientos).

**LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS Y
CONSULTA DE PLIEGOS:** Ministerio
del Agua y Medio Ambiente Garibaldi N°
44 - 2° Piso - Ciudad Capital - Santiago
del Estero.

**FECHA DE APERTURA DE LAS
OFERTAS:** 20 de Octubre de 2015 a las
10,00 horas.

**LUGAR DE APERTURA DE LAS
OFERTAS:** Ministerio del Agua y
Medio Ambiente Garibaldi N° 44 - 2°
Piso - Ciudad Capital - Santiago del
Estero.

**FECHA DE PRESENTACION DE
LAS OFERTAS:** 20 de Octubre de 2015
hasta las 09,30 horas.

**LUGAR DE PRESENTACION DE
LAS OFERTAS:** Ministerio del Agua y
Medio Ambiente Garibaldi N° 44 - 2°
Piso - Ciudad Capital - Santiago del
Estero.

**CPN OSCAR ROLANDO BARRON -
Sub-Secretario del Agua.**

e. 28 sep - v. 30 sep.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 23/2015**

**Autorizado por
Decreto N° 2.180/2015**

**Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de INSUMOS
DE HOSPITALARIOS, con destino a
Hospitales Públicos de la Provincia,
dependientes del Ministerio de Salud.
EXPEDIENTE N°: 25671/33/2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
47.578.630,00 (Son pesos: Cuarenta y
siete millones quinientos setenta y ocho
mil seiscientos treinta).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08
de Octubre del 2015, a las 10,00 horas o
el siguiente día hábil si fuera decretado
feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones
- Dirección General de Administración
del Ministerio de Salud, sito en Avda.
Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de
Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán
consultarse en la citada repartición,
donde se encuentran a disposición de los
interesados

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son
pesos: Ochocientos).

**CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo
Departamento Contrataciones.**

e. 28 sep - v. 30 sep.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 24/2015**

**Decreto N° 2.179/2015 de
fecha 18 de Septiembre de 2015**

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de 1 (uno)
Camioneta Doble Cabina 4x2 y 1 (uno)
Utilitario 0 km. con destino al
Programa Remediar + Redes.
EXPEDIENTE N°: 13593/33/2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 584.200
- (Son pesos: Quinientos ochenta y cuatro
mil doscientos c/00/ctvos.).

FECHA Y HORA DE APERTURA:
Día 19 (diecinueve) de Octubre de 2015,
a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil
si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones
- Dirección General de Administración
del Ministerio de Salud, sito en Avda.
Belgrano (s) N° 2.050, de esta Ciudad de
Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán
consultarse en la citada repartición,
donde se encuentran a disposición de los
interesados

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son
pesos: Ochocientos).

**CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo
Departamento Contrataciones.**

e. 28 sep - v. 30 sep.

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 102/15**

OBJETO: LLAMASE a licitación
Pública N° 102/15, Expediente N°
2685-23-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N°
523 "P" de fecha 16-09-2015, Para la
Provisión de "260-PANTALON DE
VESTIR; 260-CAMISA VESTIR; 260
-CINTURON; 30-CAMISA GRAFA
y 30 - PANTALON GRAFA".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
322.400,00.- Pesos Trescientos Veintidós
Mil Cuatrocientos.-

DESTINO: "Personal Dirección de
Calidad de Vida".-

APERTURA: 14-10-15 - **HORAS:**
09,00.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-
Pesos Quinientos

LUGAR DE APERTURA: Dirección
de Compras y Suministros, Ciudad.-

**COMPRA Y CONSULTA DE
PLIEGOS:** Hasta el día 13-10-15, en la
Dirección de Compras, Suministros y
Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225,
ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.-
Santiago del Estero, 25 de Septiembre de
2015.-

**REINALDO N. JUGO - Director de
Compra**

N° 230.134 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p.
125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 101/15**

OBJETO: LLAMASE a licitación
Pública N° 101/15, Expediente N°
470-11-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N°
537 "E" de fecha 21-09-2015, Para la
"CONTRATACION DE UNA
SEGURADORA DE RIESGOS DEL
TRABAJO (ART). PREVISTO EN
LA LEY NACIONAL N° 24557".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$

4.975.793,27.- Pesos Cuatro Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres con 27/100.-

DESTINO: "Personal Municipal".-

APERTURA: 16-10-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato, a partir del día 01-12-2015.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.900,00.- Pesos Cuatro Mil Novecientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 15-10-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 25 de Septiembre de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 230.133 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 100/15**

OBJETO: LLAMASE a licitación Pública N° 100/15, Expediente N° 908-4-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 524 "P" de fecha 16-09-2015, Para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DEL PASEO DE 25 DE MAYO".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.680.000,00.- Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta Mil.-

DESTINO: "Paseo 25 de Mayo".-

APERTURA: 15-10-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (30) Treinta Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.800,00.- Pesos Un Mil Ochocientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 14-10-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 25 de Septiembre de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compras

N° 230.132 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 125 - \$ 55,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos
LICITACION PUBLICA
N° 03/2015**

**(AUTORIZADA POR
DECRETO N° 2.171 / 2015)**

Obra: "REFACCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN CALLE SAN MARTIN, ENTRE RIOS N° 55 Y GUAMPACHA"

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado con precio tope.

Presupuesto Oficial: \$ 1.994.767,54 (pesos: un millón novecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y siete c/54/100 ctvos.).

Fecha de Apertura: 14 de octubre de 2015, a hora 10:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

Lugar: Salón Auditorio de Casa de Gobierno - Rivadavia N° 351 - Capital Santiago del Estero.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Precio del pliego: \$ 1.500,00 (pesos: un mil quinientos c/00/100 ctvos.)

Datos e informes en la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle Rivadavia N° 351, 1° piso, de esta Ciudad.

e. 28 sep. - v. 30 sep. -

**DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
RESOLUCION N° 2456**

Santiago del Estero, 23 Sept. Del 2015.

VISTO: La Licitación Pública y Escrita N° 18/2015; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a la siguiente Obra: CONSTRUCCION DE JARDIN 2 (DOS) SALAS N° 334 - ANEXO ESCUELA N° 328 - COLONIA GAMARA - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.124.518,49.-

Que la misma autorizada por Decreto N° 2005 de fecha 08/09/2015 y cuya fecha de apertura es el 14/10/2015 a Horas 09,00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado.

Que asimismo, en el precio del Pliego figuraba \$ 11.246,00 (Pesos: Once mil doscientos cuarenta y seis c/00/100).

Que por un error involuntario se puso el precio que antecede, cuando debía decir. \$ 1.246,00 (Pesos: Mil doscientos cuarenta y seis c/00/100).

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE
ARQUITECTURA DE
LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR en la Obra: CONSTRUCCION DE JARDIN 2 (DOS) SALAS N° 334 - ANEXO ESCUELA N° 328 - COLONIA GAMARA - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.124.518,49, el precio del Pliego, debe decir: \$ 1.246,00 (Pesos: Mil doscientos cuarenta y seis c/00/100).

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.

Arq. JOSE LUIS GANEM - Director Gral. de Arquitectura

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

**Dirección General de Arquitectura
RECTIFICACION**

Licitación Pública N° 18/2015

OBRA: "CONSTRUCCION DE JARDIN - 2 (DOS) SALAS N° 334 ANEXO ESCUELA N° 328 - COLONIA GAMARA - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO"

PRECIO DEL PLIEGO: Donde dice \$ 11.246,00

CORRESPONDE DECIR: \$ 1.246,00 (Pesos: Mil doscientos cuarenta y seis c/00/100)

Arq. JOSE LUIS GANEM - Director Gral. de Arquitectura

e. 29 sep. - v. 01 oct. -

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 25/2015**

**Autorizado por
Decreto N° 2.155/2015
Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de RADIOFRECUENCIA DIGITAL DE 4 CANALES, con destino a Unidad de Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital Regional.

EXPEDIENTE N°: 9133/33/2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.026.000,00 (Son Pesos: Un millón veintiséis mil).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de Octubre de 2015, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son pesos: Ochocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/C Dpto. Contrataciones.

e. 29 sep - v. 01 octubre.

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 103/15**

OBJETO: LLAMASE a licitación Pública N° 103/15, Expediente N° 882-4-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N°

533 "P" de fecha 21-09-2015, Para la Obra de "AMPLIACION JARDIN DE INFANTES N° 23, BARRIO JURAMENTO".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.082.995,27.- Pesos Un Millón Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Cinco con 27/100.-

DESTINO: "Jardín N° 23".-

APERTURA: 16-10-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (120) - Ciento Veinte Días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.100,00.- Pesos Un Mil Cien.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 15-10-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 230.152 - e. 29 sep. - v. 01 oct. - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS**

**Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 104/15**

OBJETO: LLAMASE a licitación Pública N° 104/15, Expediente N° 927-4-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 546 "P" de fecha 22-09-2015, Para la Obra de "REMODELACION DE LA PLAZOLETA 20 DE JUNIO, BARRIO JURAMENTO"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 768.800,00.- Pesos Setecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos.-

DESTINO: "Plazoleta 20 de Junio.-

APERTURA: 19-10-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (60) - Sesenta Días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00.- Pesos Ochocientos.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 16-10-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 230.151 - e. 29 sep. - v. 01 oct. - p. 125 - \$ 55,00.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación - Autos: **Expte. N° 562110 - Año 2015 - OPPEDISANO GERMINAL S/SUCESION AB-INTESTATO** citase a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio dentro del término de Treinta Días posteriores al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dr. GUSTAVO JUAREZ VILLEGAS - Juez.- Ante mí: Dra. ADELA JORGE - Secretaria.

Secretaría, 25/09/2015.

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 230.131 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 60 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado 2da. Nominación **"Expte. N° 562487 - SAAVEDRA HUGO ROBERTO S/SUCESION"**. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de Treinta Días posteriores a última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por el mismo, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 18 Septiembre de 2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 230.128 - e. 28 sep. - v. 30 sep. - p. 50 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de 3° Nominación, en los autos caratulados: "Expte. N°

348184 en autos caratulados **SORIA ANGEL ASENCIO contra sobre SUCESION**", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 18 de Junio de 2015.-

Dr. Gustavo Juárez Villegas, Juez ante mí: Dra. Adela C. Jorge, Secretaria.

Ada. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 230.142 - e. 29 sep - v. 01 octubre - p. 60 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de 3° Nominación, autos: **"TORRESSI JOSE CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO"**, **Expte. N° 562.681**, citese y emplácese a herederos y acreedores de JOSE CARLOS TORRESSI, para que dentro del término de TREINTA DIAS,

posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.
Fdo. Dr. Carlos Gustavo Juárez Villegas,

Juez. Ante mí: Dra. Adela C. Jorge, Secretaria.
Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS -

Secretaria.
N° 230.139 - e. 29 sep - v. 01 octubre - p. 50 - \$ 25,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **HILDA CAMPOS**, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Fdo. Dr. Sergio J. Santos, Juez. Ante mí: Dra. María Fernanda Rivas, Secretaria.
Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda.
N° 230.154 - e. 30 sep - v. 02 oct - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Autos: **"IÑIGUEZ PABLO MARCELO S/SUCESION AB-INTESTATO" - EXPTE. N° 548865.**
Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Diario local. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y Comercial en turno.

A lo demás, oportunamente si procediere. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina.

Fdo. por: Juez Rava Rómulo Ricardo, Empleado Saavedra, Fernán Gustavo.
Secretaría, 03/09/2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.

N° 230.158 - e. 30 sep - v. 02 oct - p. 87 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de La Banda. Autos: **"MIRANDA EMANUEL sobre SUCESION"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante EMANUEL MIRANDA, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer

sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 18 de Septiembre de 2015.-
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°
N° 230.161 - e. 30 sep.- v. 02 oct. - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 6° Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de **HORTENCIA CABRERA Y DIOGENES DE JESUS PERALTA**, por el término de Treinta Días a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CABRERA, HORTENCIA Y PERALTA DIOGENES DE JESUS S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° 515.886, bajo apercibimiento de Ley.-
Publíquense por tres días.- Secretaría 14 de Septiembre de 2015.-
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°
N° 230.173 - e. 30 sep. - v. 02 oct. - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 6° Nom.: **Expte. N° 517.790: "ECHEVARRIA, ANA ROSA C / J U A N A L E J A N D R O S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"**, sobre el inmueble ubicado Dpto. Río Hondo, Distrito Aguas Termales, Parte del Lote N° 3 de la Mza. 24, Sector El Alto, SUPERFICIE TOTAL: 134,86 m2, siguientes medidas y linderos: NO: 30 m y l Parcela N° 3 (Parte), de Ana Rosa Echevarría; SE: 29,95 m y Parcela 4 de Carmen Nilda Molina y Parcela 8 de Simón Calixto Juárez; al NE: 4,00 m y calle Martín Miguel de Güemes, y SO: Parcela 09 de Eduardo Navarro. CITA Y EMPLAZA a JUAN ALEJANDRO; y/o a quienes se consideren con derecho, para que en el término de QUINCE DIAS, comparezcan y la contesten bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Defensor de Ausentes.
Secretaría, 26 de Septiembre de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.
N° 230.174 - e. 30 sep - v. 01 oct - p. 130 - \$ 50,00.-

EDICTO CITACION

El Juzgado Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad Capital, a Cargo del Dr. Sergio Javier Santos, Secretaría a cargo de la Dra. María F. Rivas, en los autos caratulados. **"Expte. N° 559.042/2.015 - ERLAN DIEGO SIMON c/FARIAS DE ERLAN SOFIA MERCEDES s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO."**, se ha dictado la siguiente providencia, la que se transcribe en sus partes pertinentes: "Santiago del Estero, 16 de Septiembre de 2.015.- Agregúense oficio diligenciado que acompaña y téngase presente. Atento los informes agregados en autos procédase a proveer demanda inicial; Téngase por formulada demanda sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, de un inmueble MFR N° 7S-7817 Dpto. Capital, de esta Provincia de Santiago del Estero; en contra de Sofia Mercedes Farias de Erlan y/o herederos y/o propietarios y/o quienes se consideren con derecho, Sígase el trámite de Juicio Ordinario. Atento constancias obrantes y lo dispuesto por los Arts, 148, 149, 150, 346, y 347 del C.P.C. y C, cítese al demandado Sofia Mercedes Farias de Erlan y/o herederos y/o propietarios y/o quienes se consideren con derechos, a estar a derecho en la presente causa, constituya domicilio procesal dentro del radio de Juzgado, por el término de Quince Días, comparezcan, constituyan domicilio legal y la contesten bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 44, 62 y 360 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal, si dejare de comparecer sin justa causa. Téngase presente las pruebas ofrecidas y su reserva para la etapa procesal oportuna. A lo demás, oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. A sus efectos, publíquese por Dos

Veces en el Boletín Oficial y un diario local de mayor tirada. A lo demás oportunamente. -

Fdo.: Sergio J. Santos, Juez. Ante mí: María F. Rivas, Secretaria.".-

Santiago del Estero 18 de Septiembre de 2.015.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda

N° 230.169 - e. 30 sep. - v. 01 oct. - p. 320 - \$ 150,00.-

**ASOCIACION CIVIL
CLUB DE BOX Y GYM
ALTO RENDIMIENTO**

**- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club de Box y Gym Alto Rendimiento, Resolución Ministerial N° 1289, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 del mes de octubre de 2015 a las 9,00 hs., en el domicilio sito en Alberdi esquina Matienzo de la Ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2° - Razones por las que se convoca fuera de término.

3° - Consideración de Estados Contables, Memoria, e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014.

RAUL A. CAMACHO - Presidente

NATALIA MALENA PAEZ - C.P.N.

N° 230.165 - e. 30 sep. - v. 30 sep. - p. 82 - \$ 37,00.-

**F.O.E.C.Y.T.
SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
CORREOS Y
TELECOMUNICACIONES DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea Ordinaria de Afiliados

El SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE SANTIAGO DEL ESTERO F.O.E.C.Y.T., llama a Asamblea Ordinaria de Afiliados, para tratar Memoria y Balance Ejercicio año 2014,

la misma se llevará a cabo en calle Sarmiento 409 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, el día Viernes 04 de Diciembre de 2015 a partir de las 20,00 horas, con una hora de tolerancia de acuerdo a normas estatutarias, siendo sus resoluciones válidas con los afiliados presente.

ORDEN DEL DIA

1. - Elección de Autoridades que presidirán la Asamblea (Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario).

2. - Lectura del Acta anterior.

3. - Tratamiento de Memoria y Balance Ejercicio 2014.

4. - Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

CARLOS RAUL MELIAN - Secretario General.

MARIO ALFREDO PEREIRA - Secretario Tesorero.

N° 230.157 - e. 30 sep - v. 01 oct - p. 80 - \$ 37,00.-

**"ASOCIACION CIVIL
DE ARTE, DANZA
Y BALLE
SANTA RITA"
Ciudad de La Banda - Dpto. Banda
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

En nombre y representación de la "ASOCIACION CIVIL DE ARTE, DANZA Y BALLE SANTA RITA", comunicamos que el día 16 de Octubre del año 2015, a horas 21, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de la Entidad, sita en calle Quintana N° 82, de la Ciudad de La Banda, Dpto. Banda, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

* Elección de 2 (dos) Socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

* Lectura del Acta anterior.

* Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización correspondientes a los años 2013 y 2014.

* Presentación.

* Renovación de Autoridades.

Santiago del Estero, 29-09-15.-

CESAR WALTER SUAREZ - Presidente.

KARINA TOLOZA - Secretaria.

N° 230.155 - e. 30 sep - v. 01 oct - p. 100 - \$ 37,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
"LA PUÑUNA"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

La ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL "LA PUÑUNA", del Dpto. Capital, convoca a Socios y Vecinos, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 08 de Octubre de 2015, a horas 19:00 con 30 minutos de tolerancia, en el domicilio del Sr. Homero Jiménez, de la Localidad de LA PUÑUNA, Dpto. Capital (Rural Oeste), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Memoria.

2° - Entradas y salidas al 8 de Octubre.

3° - Elección de Autoridades.

4° - Designación de dos Socios Asambleístas.

Santiago del Estero, 27 de Marzo de 2015.-

LORENA PAZ - Presidenta.

HOMERO JIMENEZ - Secretario.

N° 230.153 - e. 30 sep - v. 01 oct - p. 60 - \$ 25,00.-

**CLUB SPORTIVO
DORA
Colonia Dora - Dpto. Avellaneda
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 11/10/2015 a Hs., 10:00 con 30 minutos de tolerancia en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

2° - Motivo de la demora a Convocar a Asamblea.

3° - Lectura y Consideración del Estado de Caja al 31/12/2014.

5° - Elección de Nuevas Autoridades.

Colonia Dora, Dpto. Avellaneda, 29/09/2015.

SOSA ROBERTO A. Presidente

N° 230.164 - e. 30 sep. - v. 30 sep. - p. 57 - \$ 25,00.-

**CENTRO MUTUAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA BANDA
"FE, AMOR Y TRABAJO"
- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Extraordinaria**

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día Lunes 16 de Noviembre del año 2015, a partir de las 19 hs., en la Sede Social de Avellaneda N° 661 de la Ciudad de La Banda. Oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
 - 2° - Aprobación de los nuevos Reglamentos.
 - 3° - Informe de obras y gestiones realizadas.-
- La Banda, 29 de Septiembre del 2015.-
CRISTINA RAMIREZ DE DOMINGUEZ - Presidente
JULIO RODRIGUEZ - Secretario
N° 230.162 - e. 30 sep.- v. 01 oct. - p. 70 - \$ 25,00.-

**SOCIAL Y DEPORTIVO
HUAL CLUB
Convocatoria Asamblea
General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día domingo 11 de Octubre de 2015, a horas 12, con 15 minutos de tolerancia, en la sede social sito en calle Urquiza y Arribeños del barrio 9 de Julio de la ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta.-
- 2) Informe de lo actuado por la comisión normalizadora.-
- 3) Lectura y consideración de Estados contables vencidos (ejercicios de años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014).-
- 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas de carácter titular.-

CRONOGRAMA ELECTORAL:

Los términos previstos en el presente son

de carácter perentorio e improrrogable.-

Cuota social:

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada por única vez la cuota correspondiente al mes de septiembre, la cual se cobrará en la sede social hasta las 22 horas del día jueves 01 de octubre del corriente año.-

Padrón de Asociados:

-El padrón de socios será exhibido desde el día 02 de octubre a las 08:00 horas, en la sede social, podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día viernes 02 de octubre a las 24:00 horas, las que serán resueltas por la Sra. Interventora hasta el día sábado 03 a las 12:00 hs.-

Lista de candidatos:

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. (interventora) para su oficialización hasta el día domingo 04 a las 24 horas.-

-La C.D. notificará observaciones a los representantes de la lista hasta el día lunes 05 a las 12 horas, las que deberán subsanarse hasta el mismo día a las 24 horas.-

-Se deberá asignar una denominación a las listas, consignando un apoderado y dos fiscales (1 titular y 1 suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios:

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento nacional de identidad para poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 18 horas. "

GUTIERREZ RAQUEL ANA MARIA - Interventora

N° 230.175 - e. 30 sep. - v. 30 sep. - 365 - p. 150,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 03/10/15, a horas 14,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Víctor Fernando Díaz**, en el inmueble denominado: Lote 4 de Mza "C", ubicada en Urquiza N° 597 Barrio Palermo de la Ciudad de La Banda - Dpto. Banda, inscripto en el RGPI bajo N° 330 F° 202 Año 1958, del Dpto.

Banda.

Titular Damasco Leocadio Díaz.

Estableciendo como punto de arranque esquinero Sudoeste.

Por Expte. N° 6003-28-15.

Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrim.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 05/10/15 a 14.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por **Cabezas, Fabián Alfredo**, inmueble: Frac. de Terreno pte Lote 3a Pte Lote 3 del Sob. de Merced de Tacanas.

Lugar: Ruta Nac. 34 Beltrán. Propietario: Juan Llinas. Dominio N° 27 F° 24 A° 1942 y N° 52 F° 31 Año 1941.

Se establece como punto de partida el vértice: NE.

Sup. Aprox.: 1200 m2.

Por Expte. N° 6004-28-15.

Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 05/10/15 a 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por **Serrano, Sergio Andrés**. Inmueble: Frac de terreno Pte Lote 1. Lugar: Rivadavia S/N - Fernández -Dpto. Robles. Propietario: Gallardo, Oscar Rubén. Dominio MFR 22-4538.

Se establece como punto de partida el vértice: NO.

Sup. Aprox.: 300 m2.

Por Expte. N° 6005-28-15.

Santiago del Estero, 24/09/2015.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha**

23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 05/10/15 a 09.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por **Coronel, Germán Damián**, Inmueble: Frac de terreno Pte Lote 1. Mza 6. Lugar: Esteban Echeverría S/N° B° Juan F. Ibarra - Dpto. Capital. Propietario, Corvalán Teodora Raimunda. Dominio N° 659 F° 1845 Año 1966.

Se establece como punto de partida el vértice: NO.

Sup. Aprox.: 300 m2.

Por Expte. N° 6006-28-15.

Santiago del Estero, 24/09/2015.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 05/10/15 a 16.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por **Rea, Daniel Nicolás**.

Inmueble: Frac de terreno Pte Frac 3 de Los Arias. Lugar: Los Arias, Dpto. Robles. Propietario: Guillerma Avelina Jaime. Dominio N° 187 F° 482 A° 1971. Se establece como punto de partida el vértice: NE.

Sup. Aprox.: 570 m2.

Por Expte. N° 6007-28-15.

Santiago del Estero, 24/09/2015.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

De acuerdo a lo dispuesto por **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014**. El que suscribe Ing. Agrim. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910, con domicilio legal en Calle Suárez N° 235 de la Ciudad de Santiago del Estero, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por el Sr. **Juan Ludueña**, Cuil 23-12.435.801-9, para realizar tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 08-10-15, a horas 12,30, en los inmuebles denominados Lote 3-h Padrón

16-2-1827, MFR N° 16-1401, Dpto. Moreno a nombre de Sup. Gob. de la Pcia.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE de la propiedad.

Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 6024-28-15. "Bis".

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

De acuerdo a lo dispuesto por **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014**. El que suscribe Ing. Agrim. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910, con domicilio legal en Calle Suárez N° 235 de la Ciudad de Santiago del Estero, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por el Sr. **Gabriel Alberto Lorenzati** - Cuil 20-16.857.010-5 y Mario Agustín Lorenzati - Cuil 20-14.586.152-8, para realizar tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 08-10-15, a horas 11,00, en los inmuebles denominados Lote 3-j Padrón 16-2-1830. Lote 3-k Padrón 16-2-1831 y Lote 3-m Padrón 16-2-1832, MFR N° 16-1401, Dpto. Moreno a nombre de Sup. Gob. de la Pcia.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE de la propiedad.

Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 6025-28-15. "Bis".

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 02/10/2015 a las 16:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por la Sra. **INES MANSILLA**, en el inmueble denominado: Pte del Lote 1 de la Mza 1-b, ubicado en Calle Benjamín Lavaisse Esq. Pje. Plarence, Localidad de Añatuya, Dominio: N° 8 F° 5 A° 1960 - Dpto. Taboada.

Titular de dominio León Leonardo Torres.

Sup. Aprox. a afectar: 450 m2.

El punto de arranque establecido sobre calle Lavaisse.

Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

Por Expte. N° 6027-28-15. "Bis".

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrim.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 05 de Octubre de 2015, a horas 09:00, por mandato de la Sra. **ROSA NATIVIDAD CORVALAN** - DNI 10.900.039, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: El Mistol, Dpto. Robles.

Dominio Inscripto en el RGPI bajo N° 1 Folio 1 - Fecha 23/01/1962 - Dpto. Robles, propiedad a nombre de Benigno Banegas.

Dominio Inscripto en el RGPI bajo Matrícula Folio Real N° 22-2732, propiedad a nombre de María Teresa Sánchez y Otro.

Queda establecido como punto de arranque el Vértice Nor Oeste.

Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 6029-28-15. "Bis".

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 30 sep - v. 02 oct.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 03 de Octubre del Año 2015 a Hs., 8,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sra. **Mirta Yolanda Ríos y Juan Matías Ríos**, en el inmueble denominado Lote "4" Manzana "B" Secc. "D" del Barrio Gral. Paz de esta ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la M.F.R. N° 7N-7876 **Titular Angel de la Paz Aragonés**. Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste, Superficie aproximada 300,00 m2.

Santiago del Estero, 22 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 5996-28-2015.

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrim.

e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Octubre del Año 2015 a Hs., 8,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **Durval Hortencio Santillán**, en el inmueble denominado Lote de terreno parte integrante del Inmueble denominado " San Isidro" Dpto. Capital y Lote 44 según el plano de Loteo Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 940 T° 61 ° 593 del Año 1960.

Titular Manuel Santos Santillán. Estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Este, Superficie aproximada 4 Has. 75 As. 79,61 Cas.

Santiago del Estero, 22 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 5997-28-2015.

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrim.
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 03 de Octubre del Año 2015 a Hs., 12,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **Luis Miguel Farias**, en el inmueble denominado Lote "6" Manzana "A" Según plano de Loteo del Barrio Juan Felipe Ibarra de esta ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la M.F.R. N° 7N-3504 **Titular I.P.V.U..**

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sud-Este, Superficie aproximada 480,00 m2.

Santiago del Estero, 22 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 5995-28-2015.

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrimensor
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 -**

D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 12/10/2015 a Hs., 14,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por **CRISTINA DEL VALLE LURASCHI**, en el inmueble: Lote 8 Manzana G de la Villa Turística, Termas de Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la M.F.R. 20-8139, **Titular: Gobierno de la Provincia**, Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste (27° 30' 54.48"S 64° 54' 44.94"W).

Superficie Aproximada 1000 m2.

Santiago del Estero, 22 de Septiembre de 2015.-

Con la Presente se actualiza la fecha de operación, sigue Vigente el mismo Expte. N° 3095-28-2015.

HECTOR HERERA - Ing. Agrimensor
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 01/10/2015 a Hs., 10,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **Francisco Javier Paz**, en el inmueble denominado: (Fracción de Terreno Parte del Lote "A" del Sauce y de las Fracciones I, II, III) ubicada en Ruta Provincial N° 3 Dpto. Pellegrini, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 22 F° 17 Año 1953

Titular Osvaldo Leguina - N° 20 F° 17 vto. Año 1952 Titular Antonio Garcia y Juan Carlos Leguina - M° F° Real N° 18-1566 - Titular: Josefina Contreras de Corvalan).

Estableciendo como punto de arranque esquinero Sudoeste.

Santiago del Estero, 23 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 5985-28-2015.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 26-06-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 02/10/2015 a las 14,00Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de Protomontano, Distrito Santo Domingo, Departamento Robles. Encomendado por los Sres. **Montoya Benjamín Francisco y Olivera Nilda Beatriz**, con inscripción en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 134 D° 2333 T° 48 A° 1947.

Titular Santiago Raineri.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Superficie 6.900,00 m2.

Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 5986-28-2015.

ACOSTA VICTOR HUGO - Ing. Agrimensor
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 02 de Octubre de 2015 a horas 11,00., aproximadamente, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Juan Bautista Molinari**, para la Iglesia Cristiana Misionera Segadores para Cristo, en el inmueble denominado Fracción de Merced de Chumbasque, Parte del Lote 6-1-1, Parte del Lote 6, situado en calle Islas Malvinas N° 2850, Barrio Don Bosco II, de la ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital.

Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble como:

Matricula Folio Real N° 7N-12725 a nombre del Gobierno de la Provincia.

Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-

Expte. N° 5988-28-2015.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 03 de Octubre de 2015 a 18,00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, comisionado por: **Ledesma María Eugenia; Allende Pablo Benjamin**

Inmueble: Fracc. De Terreno (S/DGC)
Ubicado en San Javier - Dpto. Copo.
Las operaciones se iniciarán desde el esquinero No-Este.
Insc. en el RGPI: MFR: 8-0148.
(S/D.G.C)

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero (S/D.G.C.)
Sup. Aprox. 150 HA.
Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-
Expte. N° 6001-28-2015.
ALFREDO JAVIER DURO - Ing.
Agrimensor
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - D.G.C. - 2014 de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 03 de Octubre de 2015 a 17,00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, comisionado por: **Garcia Enrique Alberto; Salazar Gallardo Mirta Beatriz; Garcia Julio Ricardo, Garcia Stella Maris; Garcia Natali de los Angeles.**

Inmueble: Fracc. De Terreno (S/DGC)
Ubicado en San Javier Dpto. Copo.
Las operaciones se iniciaran desde el esquinero sureste
Insc. en el RGPI: MFR: 8-0148.
(S/D.G.C)

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero (S/D.G.C.)
Sup. Aprox. 450 HA.
Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2015.-
Expte. N° 6000-28-2015.
ALFREDO JAVIER DURO - Ing.
Agrimensor
e. 30 sep. - v. 02 oct.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de Cuarta Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero Dra. PONCE DE MERINO, MARIA JULIA Juez, en los autos caratulados: **"PINEDA TERESA BERTA S/SUCESION"** Expte. N° **567411**, estando acreditado el fallecimiento de la causante con el Acta de Defunción acompañada, declárese abierto el Juicio Sucesorio de PINEDA TERESA BERTA, DNI N° 11.349.043 cítese y emplácese a herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la causante para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de Treinta (30) Días, posteriores al vencimiento de la última publicación bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Secretaria autorizante: Dra. TORRES B. DE SANTUCHO MARIA.- Secretaria, 28-09-2015.
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria
N° 230.168 - e. 30 sep. - v. 02 oct. - p. 120 - \$ 45,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

El Juez de Paz Letrado de 2° Nominación de la Ciudad Capital Dr. Rómulo Rava en los autos caratulados **"ABUNDIO TARCHINI Y RUFINA ANDRADA S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N° 248862**, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, por el bien dejado por los causantes. Publíquense edictos por 3 veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.
Secretaria: Dra. Mariela Ludueña.
Santiago del Estero, Septiembre del 2015.-
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria
N° 230.167 - e. 30 sep. - v. 02 oct. - p. 85 - \$ 45,00.-

"GAPAM S.R.L."**Datos Aclaratorios**

Sr. **Ramiro García**, DNI N° 28.139.900, domiciliado en Belgrano (S) N° 3493 de la ciudad Capital, provincia de Santiago del Estero.

NATALIA MALENA PAEZ - C.P.N.
N° 230.166 - e. 30 sep. - v. 30 sep. - p. 24 - \$ 25,00.-

"PARQUING**SANTIAGO S.R.L."****SANTIAGO DEL ESTERO****Rectificatoria de Publicación**

Se hace saber que por un error involuntario en la publicación de la constitución de **"PARQUING SANTIAGO S.R.L."** se hace saber que: EL BALANCE, INVENTARIO, DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y PERDIDAS: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará el inventario y el balance general, el que se considerará aprobado automáticamente, si dentro de los treinta días siguientes a la de su puesta en consideración a los socios, no fuera objetado por algunos de ellos. Las ganancias no podrán ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.
El pago de los gerentes no implica distribución de ganancias. Conste.
Dr. FELIPE M. LEDESMA - Notario.
N° 230.176 - e. 30 sep - v. 30 sep - p. 100 - \$ 37,00.-

**"MAC INGENIERIA Y
LOGISTICA S.R.L."****SANTIAGO DEL ESTERO****Constitución de Sociedad**

Instrumentos Constitutivos: Contrato Social de fecha 11 de Agosto de 2015 y Acta Complementaria de fecha 8 de Septiembre de 2015, modificando el Objeto Social y el Capital Social.
CARLOS JESUS PALAVECINO - C.P.N.
N° 230.160 - e. 30 sep - v. 30 sep - p. 30 - \$ 25,00.-

**"ABDALA HERMANOS
S.R.L."****SANTIAGO DEL ESTERO**

A los fines de Ley comunico: Que mediante Acta N° 53 de fecha 05 de Agosto de 2015, de Reunión de Socios, protocolizada mediante Escritura N° 85, de fecha 10 de Septiembre de 2015, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Elio Alejandro Curet y en el Registro a su cargo, se **RESUELVE PRORROGAR** el plazo de duración de la razón social **"ABDALA HERMANOS S.R.L."**, en el término de VEINTE AÑOS a contar del

06 de Octubre de 2015.

DOMINGO ABDALA - Socio Gerente.

ROSA MERCEDES SOSA - C.P.N.

N° 230.159 - e. 30 sep - v. 30 sep - p. 74
- \$ 25,00.-

TRES VALORES
SOCIEDAD ANONIMA
Constitución de
Sociedad Anónima

Constituida por escritura N° 53 del 14/08/2015 ante la Escribana María de las Mercedes Nuri, Registro N° 13, **Socios: Ricardo Salvador Lo Bruno** DNI N° 16.803.083, argentino, nacido el 5 de enero de 1965, empresario, casado, domiciliado en Avenida Belgrano (s) 1160, Santiago del Estero; **José María Cantos**, DNI N° 17.563.571, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1965, empresario, casado, domiciliado en Calle Córdoba N° 321, Santiago del Estero; **José Blas Cantos**, DNI N° 11.493.892, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1954, empresario, divorciado, domiciliado Calle Córdoba N° 321, Santiago del Estero; **Juan Cruz Clodomiro Carranza**, DNI N° 24.783.637, argentino, nacido el 30 de abril de 1976, contador público, casado, domiciliado en Calle 5 N° 790, Río Cuarto, Prov. De Córdoba; **Clodomiro Alberto José Carranza**, DNI N° 12.863.117, argentino, nacido el 19 de marzo de 1957, empresario, casado, domiciliado en Calle 1 N° 766, Río Cuarto, Prov. De Córdoba; **Marcelo Elías Nagli**, DNI N° 14.624.243, argentino, nacido el 10 de mayo de 1961, empresario, casado, domiciliado en Calle 5 N° 910, Río Cuarto, Prov. De Córdoba y **Rubén Eduardo Crespo**, DNI N° 13.078.841, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1961, contador, casado, domiciliado en Calle San Martín N° 133, Coronel Moldes, Prov. De Córdoba. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de granja y forestales; b) Explotación

Agrícola Ganadera, Tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; d) Inversiones: inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas la previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; e) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; f) Alquileres: alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. Capital \$ 120000 representados por cien (100) acciones ordinarias, de clase "A", nominativas no endosables, de Pesos cuatrocientos (\$ 400) de Valor Nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; cien (100) acciones ordinarias, de clase "B", nominativas no endosables, de Pesos cuatrocientos (\$ 400) de Valor Nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, y cien (100) acciones ordinarias, de clase "C", nominativas no endosables, de Pesos

cuatrocientos (\$ 400) de Valor Nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización; se prescinde de sindicatura.

Presidente: Ricardo Salvador Lo Bruno; Vicepresidente: Clodomiro Alberto José Carranza; Secretario del Directorio: José María Cantos; Director suplente: Juan Cruz Clodomiro Carranza.

El ejercicio cierra el 31/11 de cada año. Sede social: Calle 9 de Julio N° 390, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.

MANUEL I. BRAVO - C.P.

N° 230.163 - e. 30 sep. - v. 30 sep. - p. 683 - \$ 310,00.-

O' GLOBO S.R.L.

RAZON SOCIAL: O' GLOBO S.R.L.
BOLETO de CESION de CUOTAS SOCIALES

Entre los señores, por una parte: **MARIA GABRIELA MORELLINI**, D.N.I. N° 25.114.637, CUIT N° 27-25114637-9, Argentina, mayor de edad, nacida el 28/02/1976, de profesión Docente, de estado civil soltera, domiciliada en calle Capitán Ardiles N° 196, de esta Ciudad; en adelante llamada la "Cedente", Y por la otra **CARLOS FERNANDO MORELLINI**, D.N.I. N° 23.976.289, CUIT N° 20-23976289-2, argentino, mayor de edad, nacido el 13/05/1974, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Emiliano Santillán N° 2607, Barrio Sarmiento, de esta Ciudad y **TERESA DEL VALLE FIGUEROA**, D.N.I. N° 26.774.694, C.U.I.T. N° 27-26774694-5, Argentina, mayor de edad, nacida el 25/04/1978 de Profesión Comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Emiliano Santillán N° 2607, Barrio Sarmiento, de esta Ciudad, en adelante llamados "Cesionarios". Convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cedente, MARIA GABRIELA MORELLINI, D.N.I. N° 25.114.637, CUIT N° 27-25114637-9,

Argentina, mayor de edad, nacida el 28/02/1976, de profesión Docente, de estado civil soltera, domiciliada en calle Capitán Ardiles N° 196, de esta Ciudad; en el carácter de socia de la razón social que gira bajo la denominación de O' GLOBO S.R.L., con domicilio legal en calle Pellegrini N° 249, Barrio Centro, de esta Ciudad; constituida mediante instrumento privado celebrado, en esta Ciudad, en fecha 27/03/2012, e inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 10/07/2012, bajo el N° 240, F° 1277-1280, Tomo Contratos Sociales 2012; Cede y Transfiere, la totalidad de las Cuotas Sociales que tiene y le corresponde en el Capital Social de O' GLOBO S.R.L. equivalentes al Veinte por ciento (20%) del total general, representadas por Cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una; a favor de los Cesionarios: Sr. CARLOS FERNANDO MORELLINI y Sra. TERESA DEL VALLE FIGUEROA.-

SEGUNDA: La Cedente realiza la presente venta, cesión y transferencia por el precio total y convenido de PESOS: CIEN MIL.- (\$ 100.000.-); que son abonados, por los Cesionarios, en este acto, al contado y en dinero efectivo, sirviendo este instrumento de eficaz recibo y carta de pago en forma.

TERCERA: La señorita MARIA GABRIELA MORELLINI, a partir de la fecha, queda total y absolutamente desvinculado de la sociedad.

CUARTA: Presente en este acto, La Señorita MARIA GABRIELA MORELLINI, D.N.I. N° 25.114.637, CUIT N° 27-25114637-9, Argentina, mayor de edad, nacida el 28/02/1976, de profesión Docente, de estado civil soltera, domiciliada en calle Capitán Ardiles N° 196, de esta Ciudad, en el carácter de Socia de la razón social O' GLOBO S.R.L.; atento a lo establecido en la Clausula Decima primera, manifiesta plena conformidad con la cesión que se efectúa en este acto, previa renuncia al derecho de preferencia de cesión.-

QUINTA: En merito a esta cesión, el capital social de la razón social O' GLOBO S.R.L., fijado en la suma de Pesos: QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) queda suscripto de la siguiente forma: Socio CARLOS FERNANDO

MORELLINI, reconoce la cantidad de Trescientas Cincuenta (350) cuotas de Pesos Un Mil.- (\$ 1.000.-) cada una, que representan el SETENTA por ciento (70%) del total del capital social. Socia TERESA DEL VALLE FIGUEROA, reconoce la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Un Mil.- (\$ 1.000.-) cada una, que representan el TREINTA por ciento (30%) del total del capital social.

SEXTA: Los socios, señores CARLOS FERNANDO MORELLINI y TERESA DEL VALLE FIGUEROA, liberan de toda responsabilidad y sin límite, a la Cedente, señorita MARIA GABRIELA MORELLINI, de todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con terceros, tanto particulares como fiscales o previsionales o cualquier otra que hubiere, por el pasivo resultante del giro comercial a la fecha de la presente cesión.

SEPTIMA: Los Cesionarios declara conocer y aceptar la documentación social de la cual surge la exacta situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad, a la fecha del presente contrato; como así también el contrato social original, cuyo texto ratifica expresamente; de todo lo cual se les hace entrega en este mismo acto y forman parte integrante de este instrumento y otorgan eficaz recibo.

OCTAVA: Los socios, señores CARLOS FERNANDO MORELLINI y TERESA DEL VALLE FIGUEROA, en virtud de lo dispuesto en la Clausula Quinta del Contrato Social, convienen en que la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Socio CARLOS FERNANDO MORELLINI, en su calidad de Gerente, quien actuara y usara la firma precedida del sello social.

NOVENA: Los socios, señores CARLOS FERNANDO MORELLINI y TERESA DEL VALLE FIGUEROA, facultan al Contador Juan Abdala, a realizar todas las gestiones tendientes a inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo realizar allí toda clase de trámites, gestiones y diligencias, declaraciones juradas, suscriba las mismas, inicie expedientes, firmando las solicitudes de inscripción respectivas al Juzgado de Comercio como así también a retirar el presente

instrumento cuando el mismo esté finalizado.-

DECIMA: Para todos los efectos legales que surjan del presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los lugares citados precedentemente, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y/o extrajudiciales que se hagan en este sentido; se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Ciudad, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles y firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital, Provincia de Santiago del Estero, a Catorce días del mes de Septiembre del Año Dos mil Quince.

JUAN ABDALA - C.P.

N° 230.156 - e. 30 sep. - v. 30 sep. - p. 929 - \$ 420,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Ministerio de Salud
Licitación Pública y
Escrita N° 26/2015**

**Autorizado por
Decreto N° 2.205/2015
Coordinación General**

Departamento Contrataciones

**OBJETO: Adquisición de
EQUIPAMIENTO, con destino a
Hospital de Los Jurés.**

EXPEDIENTE N°: 11731/33/2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.254.910,92 (Son pesos: Cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez con 92/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 21 de Octubre del 2015, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son pesos ochocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo
Departamento Contrataciones.
e. 30 sep - v. 02 oct.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y**

**SERVICIOS PUBLICOS
Dirección General de Arquitectura
LICITACION PUBLICA
N° 22/2015**

OBJETO: Obra "ADQUISICION DE 1 (UNO) CAMIONETA TIPO PICK UP CABINA DOBLE - 4 X 4".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 2.207 de fecha 23/09/2015

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 485.000,00 (Pesos: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL c/00/100)

FECHA DE APERTURA: 16/10/2015. Horas 10:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Anexo en Absalón Rojas N° 237, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 4.850,00 (Pesos: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA c/00/100).

PLAZO DE ENTREGA: 60 (SESENTA) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. JOSE LUIS GANEM - Director Gral. de Arquitectura
e. 30 sep. - v. 02 oct. -

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 106/15**

OBJETO: LLAMASE a licitación Pública N° 106/15, Expediente N° 891-4- 2015.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 522 "P" de fecha 16-09-2015, Para la Obra de "REFACCION PLAZOLETA CORNELIO SAAVEDRA, DEL BARRIO RAMON CARRILLO".-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 747.732,66.- Pesos Setecientos Cuarenta

y Siete Mil Setecientos Treinta y Dos con 66/100.-

DESTINO: "Plazoleta Cornelio Saavedra".-

APERTURA: 19-10-15 - **HORAS:** 09,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (120) - Ciento Veinte Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 750,00.- Pesos Setecientos Cincuenta.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 16-10-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 29 de Septiembre de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra
N° 230.171 - e. 30 sep. - v. 02 oct. - p. 137 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 098/15**

OBJETO: RECTIFICASE EL LLAMADO a licitación Pública N° 098/15, Expediente N° 662-5-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 505 "P" de fecha 09-09-2015, Para la Provisión de "DOS CAMIONES CHASIS, 0KM. EQUIPADO CON CAJA VOLCADORA, TIPO VUELCO TRASERO, CON F O R M U L A R I O S Y PATENTAMIENTO INCLUIDO".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.776.400,00.- Pesos Dos Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos.-

DESTINO: "Dirección de Obras Públicas".-

APERTURA: 13-10-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (10) - Diez Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.700,00.- Pesos Dos Mil Setecientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 09-10-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 29 de Septiembre de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 230.170 - e. 30 sep. - v. 02 oct. - p. 142 - \$ 55,00.-

**Vialidad
Nacional
DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD**

Provisión, Carga, Transporte y Descarga de Material Pétreo para Mantenimiento de las Rutas Nacionales N° 89, 98, 16, 64 y 157.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
N° 03/D16/2015**

OBJETO: Provisión, Carga, Transporte y Descarga de Material Pétreo para Mantenimiento de las Rutas Nacionales N° 89, 98, 16, 64 y 157.

GARANTIA DE LA OFERTA: Cinco (5%) de la Oferta Total.

CONSULTAS: Dirección Nacional de Vialidad sita en Roca (S) N° 777, Ciudad, de Lunes a Viernes de 06:00 a 14:00 horas; o en el correo electrónico bseu@vialidad.gov.ar

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: desde la recepción del Pliego hasta las 11 horas del 20 de Octubre de 2015 en la oficina de Mesa de Entradas.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00).

VALOR DE PLIEGO: Costo de Reproducción del pliego, equivalente a DOS resmas de papel de 80 Gs. Tamaño A4 y/u oficio.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 20 de Octubre de 2015, 11 horas, en la Sede del 16° Distrito, Av. Roca (S) N° 777, Ciudad -Oficina de Licitaciones y Compras.

C.P.N. BLANCA SULEMA SEU - Jefe Sección Licitac. y Compras - 16° Distrito - D.N.V.

N° 230.172 - e. 30 sep. - v. 01 oct. - p. 150 - \$ 50,00.-

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCIÓN N° 34/2015

Santiago del Estero, 30 de Septiembre de 2015.

VISTO: El Decreto N° 076/2008, la Legislación que origina el mismo y las notificaciones que fueron oportunamente cursadas; y
CONSIDERANDO:

Que el agente debidamente notificado no ha dado cumplimiento a lo establecido en las normas pertinentes;

Que es aplicable el apercibimiento bajo el cual fue notificado;

Que el Decreto 076/2008, autoriza y faculta a esta Dirección General de Personal a practicar el mismo;

Por ello,

La Directora General de Personal

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por la ley y en consecuencia dar de baja de los cuadros de la Administración Pública Provincial, a partir del 01 de Octubre de 2015, a los agentes que figuran en el Anexo IX de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comuníquese a la Dirección General de Informática y Contaduría General de la Provincia, a efectos de su registración.

Art. 3°.- Publíquese en el BOLETIN OFICIAL.

Dra. María Emma Caballero de Arges.

ANEXO IX - RESOLUCIÓN N° 34/2015

AGENTES ADM. PUBLICA (DOCENTES) PARA DAR DE BAJA SEGÚN RESOLUCION N° 34/2015

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DEPENDENCIA	CLASE	EDAD	ANTIG.
1	ACUÑA GRACIELA DEL VALLE	13496043	ESCUELA N° 1116	57	58	31
2	ALVAREZ RUIZ MARIA SUSANA	11493203	COLEGIO SEC. VILLA DEL CARMEN	54	61	32
3	BASUALDO LUIS OLEGARIO	11244415	COLEGIO AGROTECNICO N° 4	54	61	34
4	BUCCI LILIANA BEATRIZ	11654419	JARDIN N° 68	55	60	35
5	CARRERA MARIA JOSEFINA	12391260	COLEGIO DEL CENTENARIO	56	59	29
6	CARRIZO ARGELINO EDISON	10752507	COLEGIO CENTENARIO	53	62	36
7	CHAZARRETA NOEMI ARGENTIA	13014785	JAEDIN N° 30	57	58	29
8	CORONEL MARIA ANGELA	12578538	ESCUELA ELEM. JUAN LAVALLE N° 61	57	58	31
9	GALLARDO NORMA BEATRIZ	12935465	JARDIN N° 92	57	58	33
10	GONZALEZ MARTA TERESA	13001215	ESCUELA N° 755	57	58	29
11	GUZMAN SILVIA NORA DEL VALLE	12935392	JARDIN N° 7 CENTENARIO	57	58	34
12	JAIMES SILVIA DEL VALLE	13291106	JARDIN N° 115	57	58	38
13	JUAREZ MARTA ALICIA	12935322	ESCUELA FUERZA AEREA ARGENTINA	57	58	28
14	LAPALMA PATRICIA DEL CARMEN	12934626	JARDIN N° 1 FEDERICO FROEBEL	57	58	38
15	LIENDO CECILIA PATRICIA DEL V.	12695034	ESCUELA TECNICA N° 3 ING. SGO MARADONA	56	58	34
16	MATTEO BARINA MERCEDES	12935191	JARDIN N° 7 CENTENARIO	57	58	26
17	NAVARROMARTA NELIDA	12923818	JARDIN N° 69	57	58	36
18	NIEVA JOSE LUIS	11109507	ESCUELA NORMAL SUP. REP. DEL ECUADOR	54	61	26
19	PAZ ESPINDOLA BLANCA AIDEE	13171728	ESCUELA N° 1099	57	58	36
20	RAMIREZ MARTA ELISABETH	13301361	ESCUELA ELEM. JUAN LAVALLE N° 61	57	58	35
21	RODRIGUEZ ROSA	10349379	ESCUELA N° 421 MADAME CURIE	52	63	26
22	SANCHEZ ISABEL VICTORIA	11158796	ESCUELA DE CAP. ELEMENTAL N° 21	53	62	26
23	SANCHEZ MARIA GRACIELA	13101041	JARDIN N° 97	57	58	29
24	SANTILLAN RAMONA ANTONIA	13171736	ESCUELA N° 588	57	58	35
25	SARACCO JUAN ANTONIO	11073482	ESCUELA INFANTIL MANUEL CORDOBA	54	61	33
26	VELARDEZ ESTELA MARY	12049718	ESCUELA TECNICA N° 5 DR. RAMON CARRILLO	56	59	26
27	VERONA MALIA	13287696	COLEGIO SEC. FRAY JOSÉ GENESIO BALDAN	57	58	32

AGENTES ADM. PUBLICA PARA DAR DE BAJA SEGÚN RESOLUCION N° 34/2015

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DEPENDENCIA	CLASE	EDAD	ANTIG.
1	ACUÑA IGNACIO LEOPOLDO	7999348	HOSPITAL DE SUMAMPA	48	67	32
2	AVILA MARTA MERCEDES	6520841	IPVU	50	65	36
3	CANTOS EDUARDO DANIEL	7689652	CON TADURIA GRAL. DE LA PROVINCIA	49	66	44
4	CARO JULIO CESAR	7652418	HOSPITAL DE CLODOMIRA	49	66	42
5	CHAPARRO MARIA EMILIA DE LAS M.	6299271	DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO CIVIL	50	65	32
6	DIP SOFIA DEL VALLE	10915851	P. S. DEP. DEL HOSPITAL DE CLODOMIRA	54	61	37
7	FRIAS CARLOS ALBERTO	8134070	JEFA TURA DE GABINETE	46	69	33
8	FURLANI JOSE	6749706	MINISTERIO DE GOBIERNO	33	82	31
9	GMENEZ SANTOS	7652540	DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS	49	66	41
10	GRAMAJO JORGE ERNESTO	7652351	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	49	66	40
11	IBÁÑEZ ELSA DEL CARMEN	6299274	CON SEJO GRAL. DE EDUCACION	50	65	44
12	IBARRA MARIA CRISTINA	11073371	HOSPITAL FRANCISCO VIANO - LA BANDA	54	61	32
13	IBARRA ROSA ELSA	6260813	HOSPITAL DE CLODOMIRA	50	65	31
14	JIMENEZ ROQUE JUVENAL	8127501	DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS	44	71	30
15	LIASSO NICOLAS	8790515	CON SEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD	47	68	31
16	MOSCOZO MIGUEL ARMANDO	5271848	DIRECCION GRAL. DE INDUSTRIA	48	67	39
17	PEREYRA LUIS RICARDO	7694124	DIRECCION GRAL. DE CATASTRO	49	66	42
18	PEREZ IGNACIO	8179021	DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS	47	68	33
19	PINTO BRUCHMAN JUAN DOMINGO	7652834	HOSPITAL REGIONAL DR. RAMON CARRILLO	49	66	33
20	RIOS ALDO RAMON	7380412	CON SEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD	49	66	41
21	SAAVEDRA AURORA M.	6244934	DIRECCION GRAL. COOR. SERVICIOS MEDICOS	50	65	34
22	SARNOSKY JOSE LUIS	7652933	DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA	49	66	45
23	SEQUEIRA JUANA SARA	11145465	HOSPITAL DE QUIMILI	54	61	37
24	SIANFERONI HILDA CARLOTA DEL V.	11833848	DIRECCION GRAL. REGISTRO DE LA PROPIEDAD	54	61	36
25	YBARRA JUAN MANUEL	7652358	DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS	49	66	41